Sincelejo, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Reparación Directa
Radicado No: 70 001 33 33 006 –2013–00172 – 00
Demandante: Hernando Rafael Angulo Carrillo y otros
Demandada: Nación-Ministerio de Defensa – Armada Nacional

Asunto: Se ordena obedecer lo resuelto por el superior.

Con base en la nota de secretaría que antecede y en el artículo 247 numeral 7 de la Ley 1437 de 2011 modificada por la Ley 2080 de 2021, SE DECIDE:

Obedézcase lo resuelto por el superior en providencia que decidió el recurso de apelación contra el auto que decidió el incidente de liquidación de la condena en concreto.

Mary Rosa Pérez Herrera
Jueza

Firmado Por:

Mary Rosa Perez Herrera
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
De 006 Función Mixta Sin Secciones
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9e7e8c2c5740b4f629aaaeda13fa955499d097be7ece9046dad46d67829b4270
Documento generado en 18/01/2022 03:39:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica